I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 23 AGO. 2017

DECRETO N° 2820 .-/ **(c)**

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica de la docente de la Escuela Konrad Adenauer E-686, Doña Angeline Balboa Seguel; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	**ALEJANDRA MAC-IVER CASTILLO**
ESTABLECIMIENTO	Escuela Konrad Adenauer E-686
RUN	
FUNCION	Docente
JORNADA	**26 hrs. cronológicas semanales** **04 hrs. cronológicas semanales PIE** **08 hrs. cronológicas semanales SEP**
DESDE	29 de julio de 2017
HASTA	26 de agosto de 2017
MOTIVO	Licencia Médica de doña Angeline Balboa Seguel
CALIDAD	Reemplazo
A.F.P. - SALUD	HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **26 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs. Programa de Integración Educacional y 08 hrs. a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloria.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.